

EXPEDIENTE DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES EX ART. 321.3 LCSP PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO / SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJES DE INSTALACIONES AUDIOVISUALES TEMPORALES

RESOLUCIÓN DE HOMOLOGACIÓN

EXPEDIENTE N° 20240206-1 CONTRATO DE SUMINISTRO / SERVICIO

En la ciudad de Sevilla a 27 de marzo de 2024, constituida la Mesa de Contratación en el procedimiento promovido por ECSSA para la HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES EX ART. 321.3 LCSP PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO / SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJES DE INSTALACIONES AUDIOVISUALES TEMPORALES, examinadas las distintas ofertas que han concurrido al presente expediente, y verificado el cumplimiento de los distintos requisitos contenidos en el Pliego de Licitación, y una vez informado el Órgano de Contratación, éste ha adoptado la siguiente Resolución:

DECLARAR y otorgar la condición de PROVEDORES HOMOLOGADOS DEL SUMINISTRO / SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJES DE INSTALACIONES AUDIOVISUALES TEMPORALES a las siguientes entidades:

- CRAMBO ALQUILER S.L.
- DESARROLLOS Y MONTAJES CORPORATIVOS S.L.

La duración de esta homologación será de un (1) año a contar de la fecha de publicación de esta resolución en el perfil del contratante de ECSSA, sin perjuicio de finalización anticipada por alcanzarse el importe máximo estimado de la homologación.

Y para que conste y surta cuantos efectos en derecho proceda,

Fdo.: José María Arrabal Sedano

Presidente

Fdo Daniel Ovedo Barrera

Gerente